



AYUNTAMIENTO
DE CUERNAVACA
2022-2024

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL TE INVITA A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE RENDIR TU "DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES", DURANTE EL MES DE MAYO DE 2024

Deberás rendirla en formato digital ingresando a:
<https://cuernavaca.gob.mx/contraloria>

DECLARACIÓN PATRIMONIAL 2024

RECUERDA QUE EL INCUMPLIMIENTO PUEDE TRAER COMO CONSECUENCIA, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EL CESE DEL NOMBRAMIENTO Y HASTA TU INHABILITACIÓN.

Todos los servidores públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, deberán presentar su Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2024.

Del 01 al 31 de Mayo de 2024

Informes Vía telefónica: 777 329 55 00 extensiones: 5440 y 4407, en un horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 hrs.

